

PROGRAMA
Segundo semestre de 2022
Sandra Álvarez – Patricia Miranda

Nombre del curso	Derecho Administrativo II
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	
Horarios	Martes: 11.10 – 12.20 Jueves: 11.10 – 12.20
Número de Créditos	04
I. Descripción del curso	Este curso continúa con el ciclo de Derecho Administrativo, abordando el análisis de los medios de control de la Administración y el régimen jurídico de la responsabilidad del Estado.
II. Objetivos Generales	El propósito del curso es analizar los diversos medios de control de la actuación administrativa (administrativos y judiciales) y el sistema de responsabilidad del Estado en el ordenamiento jurídico nacional
III. Objetivos específicos	Los estudiantes, al finalizar el curso, deberán ser capaces de comprender e identificar: <ul style="list-style-type: none"> • Los fundamentos del control de la administración, los diversos mecanismos de control, la forma en que operan y cuestiones que se plantean respecto de cada uno de ellos • El régimen de responsabilidad del Estado y su evolución doctrinaria y jurisprudencial
IV. Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto y panorama de los diversos medios de control • Control político • Control administrativo interno (recursos administrativos y otros) • Control administrativo externo ejercido por la Contraloría General de la República: naturaleza y funciones del organismo, mecanismos de control (potestad dictaminadora, toma de razón y juicio de cuentas) • Control judicial: evolución del control judicial y medios actuales de control (recurso de protección, acción de nulidad de derecho público, contenciosos especiales) • Responsabilidad del Estado: concepto, fundamentos, tipología y evolución de la materia en nuestro ordenamiento jurídico. • Régimen de responsabilidad por falta de servicio • Falta de servicio y falta personal • Responsabilidad por actos lícitos

V. Régimen de asistencia	No obligatoria
VI. Controles y ponderación de los mismos	50% prueba parcial 50% examen
VII. Metodología	Parte de las clases lectivas serán apoyadas por lecturas obligatorias. Las lecturas serán entregadas a los estudiantes mediante U-Cursos. Además, en ciertas materias se recurrirá al análisis de sentencias, las que deberán ser previamente estudiadas por los estudiantes.
VIII. Bibliografía	La bibliografía básica del curso será: <ul style="list-style-type: none"> - Valdivia, José Miguel (2018). Manual de Derecho Administrativo. - Caldera Delgado, Hugo (?). Ecuación del Estado de Derecho. Teoría del Órgano y Responsabilidad Extracontractual del Estado de Derecho en Chile.